



Nº Expediente:
300/2024/00288

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Contrato de servicios que conllevan prestaciones directas a favor de la ciudadanía denominado: "Atención psicológica a personas mayores vulnerables en situación de maltrato y/o aislamiento social", para su adjudicación por procedimiento abierto.

Fecha y hora de celebración

24 de julio de 2024 a las 10:00 horas.

Modalidad

A distancia

Lugar de celebración

Entorno digital

Procedimiento electrónico/evento privado

Por la Secretaría se comprueba la válida composición del órgano colegiado con la asistencia de los miembros que lo conforman en el modo a distancia online y la forma de videoconferencia, a través de la aplicación Microsoft Teams con pantalla compartida, que permite a los miembros de la mesa seguir su desarrollo en directo en la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP).

Se comprueba asimismo por la Secretaría que todos los miembros están conectados a PLACSP a través del check "Telemáticamente", de tal modo que PLACSP podrá garantizar la trazabilidad del acceso de los miembros de la mesa a la sesión, o del check "Presente", una vez demostrada su asistencia a la Secretaría a través del Microsoft Teams.

A la vista de todo lo anterior, por la Presidencia de la Mesa de Contratación se tiene ésta por constituida.

Información de Firmantes del Documento



MADRID

ANA DELGADO GARCIA - ADJUNTA DEPARTAMENTO
SILVIA ELENA SAAVEDRA IBARRONDO - DIRECTORA GENERAL DE MAYORES Y PREVENCIÓN DE LA
SOLEDAD NO DESEADA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 24/07/2024 11:04:49
Fecha Firma: 24/07/2024 11:27:33

CSV : 1JY7SUXOW5SEROKH





La Mesa está constituida de la siguiente forma:

Presidencia:

D^a Silvia Saavedra Ibarrondo, Directora General de Mayores y Prevención de la Soledad no Deseada.

Vocalías:

D^a Ana Gabriela Magdalena Christoff, Adjunta a Departamento del Servicio de Coordinación Jurídico Administrativa.

D^a Alicia Álvarez Carretero, Técnico de Apoyo.

D. José Luis Hellín Villasur, Adjunto a Departamento, Intervención Delegada en Políticas Sociales, Familia e Igualdad.

D^a Margarita Ávila Blanco, Subdirectora General de Contratación y Gestión Económica y Presupuestaria, quien actúa como Vocal suplente del titular de la Asesoría Jurídica.

Secretaría:

D^a Ana Delgado García, Adjunta al Departamento de Contratación III, quien actúa como Secretaria de la Mesa.

Orden del día

PRIMERO.- Subsanación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 300/2023/00288 para adjudicar el contrato de servicios que conllevan prestaciones directas a favor de la ciudadanía denominado: "Atención psicológica a personas mayores vulnerables en situación de maltrato y/o aislamiento social".

SEGUNDO.- Apertura criterios basados en juicios de valor correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 300/2023/00288 para adjudicar el contrato de servicios que conllevan prestaciones directas a favor de la ciudadanía denominado: "Atención psicológica a personas mayores vulnerables en situación de maltrato y/o aislamiento social".

TERCERO.- Aprobación de acta. Aprobación acta de la sesión actual.

Información de Firmantes del Documento





- **Se procede a la apertura del primer punto del orden del día con el siguiente resultado:**

Se comprueba la documentación presentada por el INSTITUTO DE BIENESTAR PSICOLÓGICO Y SOCIAL., NIF: B87973061 para la subsanación de los defectos u omisiones observados en el acto de calificación y la mesa acuerda su admisión, por considerar subsanada la omisión de documentación detectada.

- **Se procede a la apertura del segundo punto del orden del día con el siguiente resultado:**

Una vez descifrados los sobres de criterios no valorables en cifras o porcentajes, se procede a la apertura de los mismos de todas las entidades que han sido admitidas a la licitación, que son las siguientes:

- INSTITUTO DE BIENESTAR PSICOLÓGICO Y SOCIAL., NIF: B87973061.
- EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A., NIF: A79022299.

Conforme a lo que establece el artículo 157.5 de la LCSP, una vez abiertos los sobres, se solicita informe técnico sobre las proposiciones presentadas, indicándose que si por los servicios técnicos, con anterioridad a iniciar la valoración, se detectara dentro de la documentación correspondiente a este sobre aspectos relativos a los criterios valorables mediante cifras o porcentajes, se adoptarán las medidas que correspondan.

- **Se procede a la apertura del tercer punto del orden del día con el siguiente resultado:**

Se aprueba el acta por unanimidad.

Sin más que tratar, se da por finalizado el acto y la sesión.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

LA SECRETARIA DE LA MESA

